

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200917

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,542

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,542) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración solicitud de aceptación de donación.
- II- Que el embellecimiento de la ciudad, implica en algunas ocasiones la intervención de espacios que serán de beneficio de la población Tecleña, y que van acorde a los Pilares del Plan de Gobierno Municipal, en cuanto a una ciudad más ordenada y segura.
- III- Que con el objetivo de mejorar, aprovechar los espacios públicos y proteger el patrimonio cultural del municipio, se realiza el proyecto de Mejoramiento del "Parque San Martín", con la participación de la empresa privada.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que en representación de la municipalidad de Santa Tecla, de por aceptada la obra en calidad de donación, con un valor de hasta CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$174,000.00), en concepto de responsabilidad social, en el Mejoramiento del Parque San Martín, por parte de la empresa Salazar Romero.**
2. **Dar por aceptado el informe del proyecto de "Mejoramiento del Parque San Martín".**
3. **Autorizar a la Dirección Financiera, para que realice los registros correspondientes para actualizar el valor del inmueble intervenido.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**